Docusign Envelope ID: 6C3C7FF8-B92C-469F-8750-0F481139E8BA

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	429820
Número de orden de compra a modificar:	101951
Total de la Orden de Compra:	8,663,925,370.58
Confirmación del total de la Orden de Compra:	Si

Entidad compradora:	AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - CCE
Nombre del solicitante:	Eduardo Torres Espinosa
Proveedor:	Comunicación Celular S.A Comcel S.A
Mecanismo de agregación de demanda:	Nube pública IV

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-12-05 19:24:00

Detalle o justificación
De conformidad con el acta de liquidación, se procede a liquidar la orden de compra en la TVEC.

Firma ordenador del gasto
Nombre: Ana Maria Tolosa Rico
Documento: 1.090.378.869

Firmado por:
Santiago Pardo
C8E4C986876A45F...

Firma de proveedor
Nombre: SANTIAGO PARDO FAJARDO
Documento: 80.425.417

DS

Inicial

Docusign Envelope ID: 6C3C7FF8-B92C-469F-8750-0F481139E8BA

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

Entre los suscritos, **ANA MARÍA TOLOSA RICO**, identificada con la cédula de ciudadanía núm. 1.090.378.869 expedida en Cúcuta, en su calidad de Secretaria General de Colombia Compra Eficiente, nombrada mediante Resolución núm. 518 del 2024 del 07 de octubre de 2024, cargo para el cual tomó posesión el 07 de octubre de 2024, según consta en acta núm. 050 de la misma fecha, en uso de las facultades y funciones delegadas por la Dirección General de Colombia Compra Eficiente a través de la Resolución núm. 504 del 18 de agosto de 2023, actuando en nombre y representación de la **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA –COLOMBIA COMPRA EFICIENTE,** con NIT. 900.514.813-2, por una parte; y por la otra, la sociedad comercial **COMUNICACIÓN CELULAR S.A COMCEL S.A**; identificada con NIT. 800.153.993-7, representada legalmente por el señor **SANTIAGO PARDO FAJARDO**; identificado con la cédula de ciudadanía número 80.425.417, quien para los efectos del presente documento se denomina el CONTRATISTA, hemos convenido liquidar de mutuo acuerdo la orden de compra OC101951, así:

INFORMACIÓN DEL CONTRATO								
Objeto del contrato:	Prestación de servicios de nube pública para el funcionamiento de los sistemas de compra públicas y servicios adyacentes que soportan las plataformas SECOP.							
Fecha de Suscripción:	13	12	2022					
Fecha de Inicio:	19	12	2022	**Plazo de ejecución inicial hasta:**	17	09	2023	
Prórroga 1	**Hasta:**	31	10	2023				

Valor Inicial del Contrato:					$ 6.233.925.370,58
Valor adición y/o reducción 1 (Marque X según corresponda – Adición o Reducción)	**Adición**	**x**	**Reducción**		$ 2.430.000.000,00
Valor adición y/o reducción 2 (Marque X según corresponda – Adición o Reducción)	**Adición**		**Reducción**		N/A

Docusign Envelope ID: 6C3C7FF8-B92C-469F-8750-0F481139E8BA

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

VALOR TOTAL						$ 8.663.925.370,58
Vigencias Futuras (VF):	SI	X	NO		**Fecha de VF:**	27/09/2022

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	NÚMERO	FECHA			VALOR
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD – CDP	27022*	19	07	2022	$ 521.668.869,00
REGISTRO PRESUPUESTAL – RP	54622	14	12	2022	$ 380.000.000,00
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD – CDP	1323	02	01	2023	$ 5.853.925.370,58
REGISTRO PRESUPUESTAL – RP	923	02	01	2023	$ 5.853.925.370,58

- El CDP 27022 fue expedido por un valor inicial de $378.164.408,00, pero fue adicionado por la suma de $143.404.464.00 el 18 de noviembre del 2022.

NÚMERO ADICIÓN	APROPIACIÓN PRESUPUESTAL ADICIÓN 01	NÚMERO	FECHA			VALOR
1	**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD – CDP Fecha de la operación**	1323	02 27	01 07	2023 2023	$ 2.430.000.000
	REGISTRO PRESUPUESTAL – RP ADICIONADO Fecha de la operación	923	02 10	01 08	2023 2023	$ 2.430.000.000

GARANTÍA O PÓLIZA QUE AMPARÓ LA ORDEN DE COMPRA – ANEXO 0

Docusign Envelope ID: 6C3C7FF8-B92C-469F-8750-0F481139E8BA

FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

AMPARO	N° DE PÓLIZA	VIGENCIA	FECHA DE APROBACIÓN	VALOR ASEGURADO	COMPAÑÍA ASEGURADORA
Cumplimiento Anexo 0	SGLP-69505430-1	13/12/2022 17/03/2024	19/12/2022	$ 623.392.537.00	ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales Anexo 0		13/12/2022 17/09/2026		$ 311.696.268,50	

GARANTÍA O POLIZA QUE AMPARÓ LA MODIFICACIÓN 1 – ANEXO 2					
AMPARO	**N° DE PÓLIZA**	**VIGENCIA**	**FECHA DE APROBACIÓN**	**VALOR ASEGURADO**	**COMPAÑÍA ASEGURADORA**
Cumplimiento Anexo 02	SGLP-69505430-1	13/12/2022 30/04/2024	14/08/2023	$ 866.392.537.06	ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones Anexo 02		13/12/2022 31/10/2026		$ 433.196.268.53	

GARANTÍA O POLIZA VIGENTE HASTA LA LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA – ANEXO 3

Docusign Envelope ID: 6C3C7FF8-B92C-469F-8750-0F481139E8BA

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

AMPARO	N° DE PÓLIZA	VIGENCIA	FECHA DE APROBACIÓN	VALOR ASEGURADO	COMPAÑÍA ASEGURADORA
Cumplimiento Anexo 02	SGLP-69505430-1	13/12/2022 31/12/2024	19/11/2024	$ 866.392.537.06	ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones Anexo 02		13/12/2022 31/10/2026		$ 433.196.268.53	

SUPERVISIÓN DEL CONTRATO					
Nombre:	Richard Ariel Bedoya de Moyariel Bedoya de Moya			**Cargo en CCE:**	Subdirector de Información y Desarrollo Tecnológico / SIDT.
Resolución de Nombramiento CCE N°:	301			**Acta de Posesión:**	032 del 26 de junio de 2024
Fecha de Nombramiento:	25	06	2024	**Área / Subdirección:**	Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico / SIDT.

PAGOS

Docusign Envelope ID: 6C3C7FF8-B92C-469F-8750-0F481139E8BA

FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

N°	FECHA			N° DE PAGO	VALOR BRUTO	DEDUCIONES	VALOR NETO
1	16	2	2023	35783723	$ 380.000.000,00	$ 3.914.000,00	$ 376.086.000,00
2	28	2	2023	51749423	$ 537.571.662,00	$ 5.536.988,00	$ 532.034.674,00
3	26	4	2023	114203323	$ 739.647.624,00	$ 7.618.371,00	$ 732.029.253,00
4	27	4	2023	120639023	$ 862.926.789,00	$ 8.888.146,00	$ 854.038.643,00
5	31	5	2023	159909123	$ 792.978.146,00	$ 8.167.675,00	$ 784.810.471,00
6	30	6	2023	199753023	$ 895.688.460,00	$ 9.225.591,00	$ 886.462.869,00
7	31	8	2023	288110223	$ 842.716.526,00	$ 8.679.980,00	$ 834.036.546,00
8	29	9	2023	330843623	$ 882.341.691,00	$ 9.088.119,00	$ 873.253.572,00
9	19	10	2023	357022823	$ 882.879.175,00	$ 9.093.656,00	$ 873.785.519,00
10	28	11	2023	411627323	$ 859.360.309,00	$ 8.851.411,00	$ 850.508.898,00
11	23	2	2024	38540124	$ 987.699.549,00	$ 10.489.369,00	$ 977.210.180,00

MANIFESTACIONES – ACUERDOS Y TRANSACCIONES

Docusign Envelope ID: 6C3C7FF8-B92C-469F-8750-0F481139E8BA

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

LAS PARTES MANIFIESTAN QUE: (Marcar con X la manifestación)	SI	NO
a. ¿Concurren de manera voluntaria y de común acuerdo a liquidar el contrato CCE identificado en este documento?	X	
b. ¿El contratista identificado en este documento ejecutó a cabalidad el objeto del contrato?	X	
c. ¿El supervisor del contrato por parte de Colombia Compra Eficiente recibió a satisfacción el objeto del contrato ejecutado?	X	
d. ¿El contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato?	X	

LIQUIDACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO	
Valor total contratado	$ 8.663.925.370,58
Valor total pagado	$ 8.663.809.931,00
Saldo a favor Colombia Compra Eficiente	$ 115.439,58
Saldo a favor del Contratista	$ 0,00
Saldo por liberar	$ 115.439,58

El contratista:	COMUNICACIÓN CELULAR S.A COMCEL S.A.	Renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra Colombia Compra Eficiente en relación con el contrato y la presente liquidación.			
Las partes se encuentran a paz y salvo por todo concepto. (Marque X)		SI	X	NO	

Con la suscripción de la presente acta se da por liquidado la orden de compra núm. OC101951, suscrita entre la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente y el contratista Comunicación Celular Comcel S.A.

Observaciones:

- El supervisor en fase de ejecución de la orden de compra rindió informe final de supervisión de fecha 15 de

Docusign Envelope ID: 6C3C7FF8-B92C-469F-8750-0F481139E8BA

febrero de 2024 en el que acreditó el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones contratadas en la orden de compra n° 10195 suscrita con **COMUNICACIÓN CELULAR S.A COMCEL S.A**., el cual hace parte integral de la presente acta de liquidación y del que se establece que hay saldo a liberar por valor de **CIENTO QUINCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS ($115.439,58) MC/TE** a favor de la ANCP-CCE.

- De conformidad con el informe final de supervisión y el balance financiero del acta de liquidación de la presente orden de compra. se identifica un saldo a favor de Colombia Compra Eficiente, por valor de **CIENTO QUINCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS ($115.439,58) MC/TE,** correspondiente a servicios no ejecutados durante la vigencia de la orden de compra, por lo anterior el supervisor de la orden de compra en fase de liquidación, solicita la liberación de estos recursos no ejecutados.

- Los recursos no ejecutados, se deben que el día 13 de diciembre de 2022 se suscribió la orden de compra no. 101951 de 2022 con **COMUNICACIÓN CELULAR S.A COMCEL S.A** para la prestación de servicios de nube pública para el funcionamiento de los sistemas de compra públicas y servicios adyacentes que soportan las plataformas Secop, sin embargo los requisitos de ejecución se cumplieron el día 19 de diciembre de 2022, no obstante por un error de digitación se manifestó en el acta de inicio que la fecha de inicio era el día 16 de diciembre de 2022 lo cual ocasionó que el contratista facturará el periodo correspondiente al mes dic-enero 2023 desde el 16 de diciembre siendo lo correcto desde el 19 de diciembre de 2022, teniendo que hacerse la correspondiente devolución de lo facturado en exceso. Posteriormente, hubo documento aclaratorio al acta de inicio de la orden de compra no. 101951 de 2022, aclarando que la fecha de inicio de la misma fue el 19 de diciembre de 2022.

- Por lo expuesto anteriormente, se solicitó al contratista realizar una transferencia electrónica por valor total de

Docusign Envelope ID: 6C3C7FF8-B92C-469F-8750-0F481139E8BA

FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($71.250.000), la cual fue recibida y aceptada por la ANC-CCE según documento de recaudo de ingresos presupuestales Número 2724 del 17 de julio de 2024, el cual hace parte integral de la presente acta de liquidación, con base a la siguiente información:

Valor facturado y pagado Factura Electrónica No. 003 - 291014298 Periodo 16 a 31 de diciembre de 2022 (16 días)	• $ 380.000.000
Valor por consignar Correspondiente a 3 días (desde 16 hasta 18 de diciembre de 2022)	• $ 71.250.000

- El subdirector de Información y Desarrollo Tecnológico precisa que su función como Supervisor de la orden de compra se enmarca únicamente para la fase de liquidación. Lo anterior teniendo en cuenta que su ingreso a la Subdirección de Información y desarrollo Tecnológico como subdirector, se dio el día 26 de junio de 2024, cuando ya la presente orden de compra había terminado su plazo de ejecución.

- La secretaria General precisa que su función se enmarca únicamente para la fase de liquidación, en calidad de ordenadora del gasto. Lo anterior teniendo en cuenta que su ingreso a la Entidad como secretaria general se dio el día 07 de octubre de 2024, cuando ya la presente orden de compra había terminado su plazo de ejecución.

- Se encuentra vigente la póliza de cumplimiento hasta la liquidación de este contrato, como lo preceptúa el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.3.1.12., sobre suficiencia de la garantía de cumplimiento, al recitar: "La garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato (..)".

Docusign Envelope ID: 6C3C7FF8-B92C-469F-8750-0F481139E8BA

FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

En constancia se firma en Bogotá, D.C.

ANA MARÍA TOLOSA
Secretaria General – Colombia Compra Eficiente

Firmado por:
Santiago Pardo
C8E4C986876A45F...

SANTIAGO PARDO FAJARDO
Representante Legal –
COMUNICACIÓN CELULAR S.A
COMCEL S.A.

DS

Inicial
AFMJ

RICHARD ARIEL BEDOYA DE MOYA
Supervisor del contrato –
Colombia Compra Eficiente

Elaboró: Horacio Santana Caicedo- Contratista Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico
Revisó: Yancenith Posada López Contratista del Grupo Interno de Gestión Contractual, Asuntos legales y Judiciales de la SG
Daniel Antonio Ayala Mora- Contratista del Grupo Interno de Gestión Contractual, Asuntos legales y Judiciales de la SG
María Del Carmen Marroquín Vasco Coordinadora Grupo de Gestión Contractual, Asuntos legales y Judiciales de la SG
Pedro Augusto Infante Carreño- Contratista Subdirección de Negocios
Aprobó: Ana María Tolosa Rico- Secretaria General ANCP-CCE.

Docusign Envelope ID: 6C3C7FF8-B92C-469F-8750-0F481139E8BA

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO

CONTROL DE CAMBIOS					
VERSIÓN	**AJUSTES**	**FECHA**	**VERSIÓN FORMATO**	**VIGENTE DEL**	**02**
01	Se crea y estandariza el formato Acta de liquidación por mutuo acuerdo.	18/12/2018	**Elaboró**	Silvia Ramírez	Secretaria General
			Elaboró	Karina Blanco	Asesora de Planeación
			Revisó	Silvia Ramírez	Secretaria General
			Revisó	Karina Blanco	Asesora de Planeación
			Aprobó	Silvia Ramírez	Secretaria General
			Aprobó	Karina Blanco	Asesora de Planeación
02	Se elimina el cuadro de identificación de las partes y se cambia por un escrito de identificación, se cambia la modalidad de firma donde solo el supervisor firma en el documento y las demás partes en plataforma	23/06/2023	Elaboró	Diana Catalina Ramírez	Técnico O1 12l
			Revisó	Ronald Gordillo	Coordinador del Grupo Interno de Gestión Contractual, Asuntos Legales y Judiciales
			Aprobó	William Renan Rodríguez	Secretario General

Docusign Envelope ID: 6C3C7FF8-B92C-469F-8750-0F481139E8BA

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

INFORME INTERNO DE TRABAJO

CÓDIGO: CCE-DES-FM-16
VERSIÓN: 03 DE 24 DE ENERO DE 2022

I. DENTIFICACIÓN DEL INFORME

Fecha:	15/02/2024
Ciudad:	Bogotá D.C
Título del Informe:	Informe final supervisión contrato O.C 101951
Objeto del Informe:	Presentar al grupo contractual de la ANCP-CCE un resumen de la ejecución contractual de la O.C 101951
Alcance o periodo reportado:	Octubre
Código Interno del informe:	13 de diciembre del 2022 hasta el 31 de octubre del 2023
TRD Y Ubicación electrónica:	

II. DESTINO Y AUTORES DEL INFORME

DESTINATARIO DEL INFORME	
Nombre:	**Yancenith Posada López**
Cargo:	**Contratista**
Área:	**Secretaria General**
AUTORES DEL INFORME	
Nombre:	**Carlos Francisco Toledo Florez**
Cargo:	**Subdirector de IDT**
Área:	**Subdirección de información y Desarrollo Tecnológico**

III. DESARROLLO DEL INFORME

El presente informe es elaborado a solicitud del área contractual de la ANCP-CCE con el fin de tener una mayor claridad sobre la ejecución y el proceso de liquidación de la Orden de Compra 101951.

La Orden de compra 101951 suscrita con Comunicación Celular S.A Comcel S.A, tuvo por objeto "*Prestación de servicios de nube pública para el funcionamiento de los sistemas de compra públicas y servicios adyacentes que soportan las plataformas SECOP.*" Instrumento de agregación de *Demanda Nube publica III.*

Esta Orden de compra es regulada por el Acuerdo Marco de Precios para la contratación de Servicios de Nube Pública III, que establece en la cláusula 10 denominada Facturación y Pago, lo siguiente:

"*El Proveedor debe facturar los Servicios de Nube Pública efectivamente prestados al precio definido de acuerdo con la Clausula 8. Un Servicio de Nube Pública es efectivamente prestado cuando el Proveedor lo pone a disposición de la Entidad Compradora, aun si la Entidad Compradora no usa el servicio*".

En línea con lo anterior, durante la ejecución del contrato el proveedor cumplió con las obligaciones específicas y cumplió a cabalidad con la entrega de los informes mensuales de consumo.

1. Durante la vigencia el proveedor cumplió de manera satisfactoria, como consta en los informes de supervisión entregados para la proyección de pagos al grupo de financiera.

2. De acuerdo con el objeto contractual y durante los meses de ejecución, el proveedor realizo la entrega de informes como se puede evidenciar en las carpetas de seguimiento.

   019. OC 101951 Nube Publica

3. Se realizaron entrega y gestión de los informes de supervisión estandarizados correspondientes para la generación de los pagos de la Orden de Compra.

4. La orden de compra núm. 101951, fue objeto de modificación consistente en adición y prórroga del 02 de agosto de 2023 al 31 de octubre del 2023 por un valor de $2.430.000. 000. En virtud de la orden de compra No 101951 se modifica de $ 6.233.925.370.58 a $ 8.663.925.370.58, la adición es soportada con el documento justificación técnica del 01/08/2023

IV. ANALISIS Y/O CONCLUSIONES DEL INFORME

Así las cosas, se evidencia un comportamiento normal del contrato sin ningún incumplimiento por parte del proveedor, se llevó a cabo los siguientes pagos durante la ejecución del Contrato, arrojando el siguiente balance financiero:

No,	Fecha de Factura	Número factura	Valor	Ejecutado	Saldo	Vigencia	Descripción
1	19/12/2022	003 - 291014298	$ 380.000.000,00	380.000.000,00	8.283.925.370,58	2022	Servicio de nube pública del periodo 16 al 31 diciembre.
2	13/02/2023	003 - 291103420	$ 537.571.662,00	917.571.662,00	7.746.353.708,58	2023	Servicio de nube pública del periodo 01 a 31 de enero.
3	13/03/2023	003 - 291148059	$ 739.647.624,00	1.657.219.286,00	7.006.706.084,58	2023	Servicio de nube pública del periodo 01 a 28 de febrero
4	15/04/2023	003 - 291192613	$ 862.926.789,00	2.520.146.075,00	6.143.779.295,58	2023	Servicio de nube pública del periodo 01 a 31 de marzo.
5	19/05/2023	003 - 291237014	$ 792.978.146,00	3.313.124.221,00	5.350.801.149,58	2023	Servicio de nube pública del periodo 01 a 30 de abril.
6	20/06/2023	3 - 291281184	$ 895.688.460,00	4.208.812.681,00	4.455.112.689,58	2023	Servicio de nube pública del periodo 01 a 31 de mayo.
7	17/07/2023	3 - 291325240	$ 842.716.526,00	5.051.529.207,00	3.612.396.163,58	2023	Servicio de nube pública del

							periodo 01 a 30 junio
8	18/08/2023 18/09/2023	3 - 291412734 3 - 291368926	$ 882.341.691,00	5.933.870.898,00	2.730.054.472,58	2023	Servicio de nube pública del periodo 01 a 31 julio
9	01/10/2023	3 - 291441807	$ 882.879.175,00	6.816.750.073,00	1.847.175.297,58	2023	Servicio de nube pública del periodo 01 a 31 agosto
10	23/10/2023	3 - 291456381	$ 859.360.309,00	7.676.110.382,00	987.814.988,58	2023	Servicio de nube pública del periodo 01 a 30 de septiembre
11	22/11/2023	3 - 291499832	$ 987.699.549,00	8.663.809.931,00	115.439,58	2023	Servicio de nube pública del periodo 01 a 31 de octubre

El presente informe y último pago asociado a la orden de compra 101951, de tal modo que, a la fecha de su suscripción, se presenta el siguiente balance financiero, en el cual se evidencia la efectiva prestación del servicio.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
a. Valor total inicial contratado	$6.233.925.370.58
b. Valor adición 02/08/2023	$2.430.000.000.00
c. Valor total Contratado.	$8.663.925.370,58
d. Valor ejecutado y pagado por servicios hasta 30 de septiembre de 2023	$7.676.110.382,00
e. Valor ejecutado en el mes de octubre 2023	$ 987.699.549,00
f. Valor apropiación disponible para el periodo octubre de 2023	$987.814.988,58
g. Valor total ejecutado (d + e)	$ 8.663.809.931,00
h. Saldo por liberar (a - d)	$ 115.439,58

V. VALIDACIÓN / AUTORIZACIONES

ESCALA	NOMBRE	FECHA	FIRMA
Elaboró	Claudia Andrea Velasquéz	19/02/2024	

VI. FIRMA DE PRESENTACIÓN DE INFORME

Se firma en Bogotá el 29 de Enero de de 2024.

INFORME INTERNO DE TRABAJO

CÓDIGO: CCE-DES-FM-16
VERSIÓN: 03 DE 24 DE ENERO DE 2022

Nombre	**CARLOS FRANCISCO TOLEDO FLÓREZ**
Cargo:	Subdirector de IDT
Fecha:	29/01/2024

Elaboró: Claudia Andrea Velásquez
Aprobó: Carlos Francisco Toledo Flórez

CAMBIOS					
VERSION	**AJUSTES**	**FECHA**	**REVISÓ**		**03**
01	Creación y estandarización de formato	20/06/2019	**Elaboró**	Karina Blanco Marín	Asesora Experta con funciones de planeación
			Revisó	Karina Blanco Marín	Asesora Experta con funciones de planeación
			Aprobó	Karina Blanco Marín	Asesora Experta con funciones de planeación
02	Actualización del formato	01/06/2021	**Elaboró**	Karina Blanco Marín	Asesora Experta con funciones de planeación
			Revisó	Karina Blanco Marín	Asesora Experta con funciones de planeación
			Aprobó	Claudia Ximena López	secretaria general
03	Ajustes de imagen de ANCPCCE	24/01/2022	**Elaboró**	Valentina Durango Reina	Contratista Dirección General
			Revisó	Karina Blanco Marín	Asesora Experta con funciones de planeación
			Aprobó	Karina Blanco Marín	Asesora Experta con funciones de planeación

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

FORMATO APROBACIÓN DE GARANTIAS

LA SECRETARIO GENERAL DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

En uso de las facultades conferidas por la Resolución No. 1839 del 13 de junio de 2019.

CERTIFICA:

Que imparte su aprobación a la póliza de cumplimiento No **SGPL-69505430-1**

Compañía Aseguradora:	**ZURICH**
Objeto:	Prestación de servicios de nube pública para el funcionamiento de los sistemas de compra públicas y servicios adyacentes que soportan las plataformas SECOP.
Asegurado o Beneficiario:	AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE-
Tomador:	COMUNICACIÓN CELULAR S.A COMCEL S.A.
Valor de la OC:	$ 8.663.925.370,58
Plazo:	31 de octubre de 2023

AMPAROS	PORCENTAJE	VIGENCIA	DESDE	HASTA	VALOR DEL AMPARO
Cumplimiento del contrato	10%	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más	13/12/2022	31/12/2024	$866.392.537,06
Pagos de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5%	Duración de la Orden de Compra y tres (3) años más	13/12/2022	31/10/2026	$433.196.268,53

FORMATO APROBACIÓN DE GARANTIAS

Fecha de expedición póliza de cumplimiento	**11**	**08**	**2023**

Esta certificación se expide previa validación de la garantía en el sistema dispuesto por la entidad aseguradora; de conformidad con la Circular Conjunta 001 de 20 de agosto de 2021, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia -SFC- y la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente-ANCP-CCE-.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., el 19 de noviembre de 2024

ANA MARIA TOLOSA
Secretario General ANCP-CCE.

Elaboró: Yancenith Posada López– Contratista GIGCALJ de la Secretaria General
Revisó: Daniel Ayala Mora- Contratista GIGCALJ de la Secretaria General.
María Marroquín Vasco – Coordinadora GIGCALJ de la Secretaria General.
José Gabriel García – Contratista SG
Aprobó: Guillermo Buenaventura Cruz- Secretaria General (E) ANCP-CCE.

CONTROL DE CAMBIOS DE FORMATO					
VERSION	CODIGO	FECHA	ELABORÓ	REVISÓ	AJUSTES
01	CCE-GCO-FM-04	12/Jul/2019	Marco Andrés Triviño Analista código T2 grado 06	Claudia Ximena López Secretaria General Karina Blanco Asesor Ex. Planeación	Se estandariza formato aprobación de garantías

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nit. 860002534-0

DRAFT

ZURICH

v1.3

COMPAÑÍA 1309 | COD SUC CO0011001 | SUCURSAL Bogotá 1 | PRODUCTO Garantía Única

PÓLIZA No SGPL-69505430-1 | CERTIFICADO No ----- | AÑO 2022 | DOCUMENTO DE Modificacion

DATOS DEL CLIENTE

TOMADOR	COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A.			TIPO DOC	NIT	800153993 7
DIRECCIÓN	Carrera 68 A Calle 24 B - 10	CIUDAD	Bogota, D.C.	TELÉFONO		7429797
ASEGURADO	AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA COLOMBIA COMPRA			TIPO DOC	NIT	900514813 2
DIRECCIÓN	Carrera 7 Calle 26 20 PISO 17	CIUDAD		TELÉFONO		7956600
BENEFICIARIO	AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA COLOMBIA COMPRA			TIPO DOC	NIT	900514813 2
DIRECCIÓN	Carrera 7 Calle 26 20 PISO 17	CIUDAD		TELÉFONO		7956600

VIGENCIA DEL SEGURO

DESDE	A LAS		HASTA	A LAS	
13/12/2022 DD/MM/AAAA	00:00	HORAS	31/10/2026 DD/MM/AAAA	24:00	HORAS

PERIODO QUE CUBRE ESTE CERTIFICADO

DESDE	A LAS		HASTA	A LAS	
11/08/2023 DD/MM/AAAA	00:00	HORAS	31/10/2026 DD/MM/AAAA	24:00	HORAS

INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE INTERMEDIARIO	% PART.
4576	CORRECOL S.A.	100

COASEGURO CEDIDO ACEPTADO

CÓDIGO	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	PRIMA

DATOS TÉCNICOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: VER OBJETO SEGUNDA PAGINA

VALOR ASEGURADO ANTERIOR 1.299.588.805,50

VALOR ASEGURADO ACTUAL 1.299.588.805,59

MONEDA COP FECHA

VALOR TRM

PARTICIPANTES CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	%PART.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE - HASTA	VALOR ASEGURADO ANTERIOR	VALOR ASEGURADO ACTUAL	PRIMA
Cumplimiento del contrato	13/12/2022 - 31/12/2024	866.392.537,00	866.392.537,06	1.163.102.31
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	13/12/2022 - 31/10/2026	433.196.268,50	433.196.268,53	

OBSERVACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A COMUNICADO DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2024.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES

El presente contrato se integra por: La solicitud de seguro, la carátula, las condiciones generales y particulares, el anexo de cláusulas adicionales, los anexos de amparos adicionales y las cláusulas relacionadas en la carátula, contenidas en el condicionado general, las cuales han sido recibidas por el tomador, y los anexos y los certificados que se expidan en aplicación a ella. La mora en el pago de la prima del contrato de seguro o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ello, no producirá la terminación automática del contrato, sin perjuicio del derecho, en cabeza de la aseguradora, de exigir el pago de la prima y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato, todo ello de conformidad con lo establecido en el art. 7 de la ley 1150 de 2007 y en la sección 3 del decreto 1082 de 2015.
PARA NOSOTROS ES MUY IMPORTANTE TU TRANQUILIDAD; POR ESO, TE RECORDAMOS QUE PUEDES VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DE TU PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.ZURICHSEGUROS.COM.CO/LINEAS-CORPORATIVAS/CUMPLIMIENTO, HAZ CLIC EN VERIFICA TU PÓLIZA Y ESCANEAS EL CÓDIGO QR O COMPLETAS LOS DATOS QUE TE SOLICITA. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 800 0112723.

FORMA DE PAGO

TRANSF.BANCARIA A 20 DIAS

LIQUIDACIÓN DE PRIMAS

PRIMA	COP 1.163.102.31
IVA	COP 220.989.43
TOTAL	COP 1.384.091.75

La compañía expide el presente contrato en la ciudad de Bogotá, D.C. a los 11 días del mes de AGOSTO de 2023

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Juan Carlos Realphe Guevara - CC: 80.416.225

Bogotá, D.C.

Calle 116 # 7-15 Interior 2, Piso 12, Oficina 1201

FIRMA TOMADOR

20/08/2021-1309-NT-P-05-PCES-00000000002

20/08/2021-1309-P-05-PCES-00000000002-D001

Defensor del consumidor financiero Alberto Enrique Osuna Ibarra y/o Maria Cecilia Arango Ospina. Dirección: Calle 28 # 13A -24 Ofc. 410 Bogotá D.C., Colombia. Teléfono (571) 4929423 • Celular: 3102531509 / 3102314100. Correo: alberto.osuna@osunayarango.com / maria.arango@osunayarango.com. Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am. a 5:00 p.m.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES (DECRETO No. 7029 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 996) - AGENTES RETENEDORES DE IVA E ICA (LEY 223/95 Y ACUERDO DISTRITAL 028/95) CODIGOICA 6601 - 6602

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nit. 860002534-0

ZURICH

PÓLIZA SGPL-69505430-1 **CERTIFICADO No** ----

CLAUSULAS ADICIONALES

OBSERVACIONES

OBJETO DE LA POLIZA:
AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUCIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA NRO 101951 PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE NUBEPÚBLICA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DECOMPRA PÚBLICAS Y SERVICIOS ADYACENTES QUESOPORTAN LAS PLATAFORMAS SECOP.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Defensor del consumidor financiero Alberto Enrique Osuna Ibarra y/o Maria Cecilia Arango Ospina. Dirección: Calle 28 # 13A -24 Ofc. 410 Bogotá D.C., Colombia. Teléfono (571) 4929423 • Celular: 3102531509 / 3102314100. Correo: alberto.osuna@osunayarango.com / mariac.arango@osunayarango.com. Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am. a 5:00 p.m.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES (DECRETO No. 7029 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 996) - AGENTES RETENEDORES DE IVA E ICA (LEY 223/95 Y ACUERDO DISTRITAL 028/95) CODIGOICA 6601 - 6602

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nit. 860002534-0

ZURICH

v1.3

COMPAÑÍA	1309	**COD SUC**	CO0011001	**SUCURSAL**	Bogotá 1	**PRODUCTO**	Garantía Única
PÓLIZA No	SGPL-69505430-1	**CERTIFICADO No**	2	**AÑO**	2022	**DOCUMENTO DE**	Modificacion sin afectación de prima

DATOS DEL CLIENTE

TOMADOR	COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A.			**TIPO DOC**	NIT	800153993	7
DIRECCIÓN	Carrera 68 A Calle 24 B - 10	**CIUDAD**	Bogota, D.C.	**TELÉFONO**		7429797	
ASEGURADO	AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA COLOMBIA COMPRA			**TIPO DOC**	NIT	900514813	2
DIRECCIÓN	Carrera 7 Calle 26 20 PISO 17	**CIUDAD**		**TELÉFONO**		7956600	
BENEFICIARIO	AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA COLOMBIA COMPRA			**TIPO DOC**	NIT	900514813	2
DIRECCIÓN	Carrera 7 Calle 26 20 PISO 17	**CIUDAD**		**TELÉFONO**		7956600	

VIGENCIA DEL SEGURO

DESDE	A LAS		HASTA	A LAS	
13/12/2022 DD/MM/AAAA	00:00	HORAS	31/10/2026 DD/MM/AAAA	24:00	HORAS

PERIODO QUE CUBRE ESTE CERTIFICADO

DESDE	A LAS		HASTA	A LAS	
11/08/2023 DD/MM/AAAA	00:00	HORAS	31/10/2026 DD/MM/AAAA	24:00	HORAS

INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE INTERMEDIARIO	% PART.
4576	CORRECOL S.A.	100

COASEGURO — CEDIDO — ACEPTADO

CÓDIGO	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	PRIMA

DATOS TÉCNICOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: VER OBJETO SEGUNDA PAGINA

VALOR ASEGURADO ANTERIOR	1.299.588.805,50
VALOR ASEGURADO ACTUAL	1.299.588.805,59
MONEDA	COP
FECHA	
VALOR TRM	

PARTICIPANTES CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	%PART.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE - HASTA	VALOR ASEGURADO ANTERIOR	VALOR ASEGURADO ACTUAL	PRIMA
Cumplimiento del contrato	13/12/2022 - 30/04/2024	866.392.537,00	866.392.537,06	504.478,00
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	13/12/2022 - 31/10/2026	433.196.268,50	433.196.268,53	860.737,00

OBSERVACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARAN LOS VALORES ASEGURADOS DE LA CITADA POLIZA

El presente contrato se integra por: La solicitud de seguro, la carátula, las condiciones generales y particulares, el anexo de cláusulas adicionales, los anexos de amparos adicionales y las cláusulas relacionadas en la carátula, contenidas en el condicionado general, las cuales han sido recibidas por el tomador, y los anexos y los certificados que se expidan en aplicación a ella. La mora en el pago de la prima del contrato de seguro o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ello, no producirá la terminación automática del contrato, sin perjuicio del derecho, en cabeza de la aseguradora, de exigir el pago de la prima y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato, todo ello de conformidad con lo establecido en el art. 7 de la ley 1150 de 2007 y en la sección 3 del decreto 1082 de 2015.
PARA NOSOTROS ES MUY IMPORTANTE TU TRANQUILIDAD; POR ESO, TE RECORDAMOS QUE PUEDES VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DE TU PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.ZURICHSEGUROS.COM.CO/LINEAS-CORPORATIVAS/CUMPLIMIENTO, HAZ CLIC EN VERIFICA TU PÓLIZA Y ESCANEAS EL CÓDIGO QR O COMPLETAS LOS DATOS QUE TE SOLICITA. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 800 0112723.

FORMA DE PAGO

TRANSF.BANCARIA A 20 DIAS

LIQUIDACIÓN DE PRIMAS

PRIMA	COP 0,00
IVA	COP 0,00
TOTAL	COP 0,00

La compañía expide el presente contrato en la ciudad de Bogotá, D.C. a los 11 días del mes de AGOSTO de 2023

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Juan Carlos Realphe Guevara - CC: 80.416.225

Bogotá, D.C.

Calle 116 # 7-15 Interior 2, Piso 12, Oficina 1201

FIRMA TOMADOR

Defensor del consumidor financiero Alberto Enrique Osuna Ibarra y/o Maria Cecilia Arango Ospina. Dirección: Calle 28 # 13A -24 Ofc. 410 Bogotá D.C., Colombia. Teléfono: (57) 4929423 • Celular: 3102531509 / 3102314100. Correo: alberto.osuna@osunayarango.com / mariac.arango@osunayarango.com. Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am. a 5:00 p.m.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES (DECRETO No. 7029 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 996) - AGENTES RETENEDORES DE IVA E ICA (LEY 223/95 Y ACUERDO DISTRITAL 028/95) CODIGOICA 6601 - 6602

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nit. 860002534-0

PÓLIZA SGPL-69505430-1 **CERTIFICADO No** 2

CLAUSULAS ADICIONALES

OBSERVACIONES

OBJETO DE LA POLIZA:
AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUCIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA NRO 101951 PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE NUBEPÚBLICA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DECOMPRA PÚBLICAS Y SERVICIOS ADYACENTES QUESOPORTAN LAS PLATAFORMAS SECOP.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Defensor del consumidor financiero Alberto Enrique Osuna Ibarra y/o Maria Cecilia Arango Ospina. Dirección: Calle 28 # 13A -24 Ofc. 410 Bogotá D.C., Colombia. Teléfono: (57) 4929423 • Celular: 3102531509 / 3102314100. Correo: alberto.osuna@osunayarango.com / mariac.arango@osunayarango.com. Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am. a 5:00 p.m.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES (DECRETO No. 7029 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 996) - AGENTES RETENEDORES DE IVA E ICA (LEY 223/95 Y ACUERDO DISTRITAL 028/95) CODIGOICA 6601 - 6602

Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

Colombia Compra Eficiente
Rad No. RS20230310002331
Anexos: Si Con copia: No
Fecha: 10/03/2023 16:53:44

Bogotá D.C., 10 de marzo de 2023

Señores
Comunicación Celular S.A. Comcel S.A.
Carrera 68A No. 24B-10
cce.co@claro.com.co

Asunto: Solicitud de devolución de recursos entregados en el marco de la Orden de compra 101951 de 2002 suscrita con la ANCP-CCE

Referencia. Orden de compra No. 101951 de 2002 suscrita con la ANCP-CCE

Cordial saludo,

En el marco de la ejecución de la Orden de compra No. 101951 de 2022 suscrita con la ANCP-CCE y evidenciado por parte de la supervisión de la mencionada Orden, un error en la fecha prevista para dar inicio a la misma, una vez verificados los documentos necesarios para comenzar la ejecución, tales como el Certificado de registro presupuestal de compromiso y la aprobación de la garantía, les solicitamos respetuosamente efectuar la devolución de los recursos entregados correspondientes a los días 16, 17 y 18 de diciembre de 2022, facturados y cancelados por parte de la ANCP-CCE.

La presente solicitud se realiza de conformidad con los siguientes hechos:

1. Que el 13 de diciembre de 2022 se suscribió la Orden de Compra No. 101951 de 2022 con Comunicación Celular S.A. Comcel S.A. para la prestación de servicios de nube pública para el funcionamiento de los sistemas de compra públicas y servicios adyacentes que soportan las plataformas SECOP.
2. Que la Orden de Compra No. 101951 de 2022 se suscribió por un valor de SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS ($6.233.925.370,58) y una duración hasta el 17 de septiembre de 2023.
3. Que el 14 de diciembre de 2022, la Secretaría General de la ANCP-CCE, expidió el registro presupuestal de compromiso No. 54622 con cargo a la Orden de Compra No. 101951 de 2022.
4. Que el 19 de diciembre de 2022, el secretario general de la ANCP-CCE aprobó la póliza de cumplimiento No. SGPL-69505430-1 del 15 de diciembre de 2022 expedida por Zurich Colombia

Seguros S.A., que ampara las obligaciones de Comunicación Celular S.A. Comcel S.A. en virtud de la Orden de Compra No. 101951 de 2022.

5. Que el Contratista y el supervisor de la Orden de Compra No. 101951 de 2022, suscribieron el Acta de inicio de la mencionada Orden y por error involuntario, pactaron como fecha de suscripción, el 16 de diciembre de 2022 siendo la fecha correcta, el 19 de diciembre de 2022, en la cual se cumplieron a cabalidad con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Por lo expuesto anteriormente, se solicita realizar una transferencia electrónica por valor total de **SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($71.250.000)**, con base a la siguiente información:

Valor facturado y pagado Factura Electrónica No. 003 - 291014298 Periodo 16 a 31 de diciembre de 2022 (16 días)	**$ 380.000.000**
Valor por consignar Correspondiente a 3 días (desde 16 hasta 18 de diciembre de 2022)	**$ 71.250.000**

La consignación de los recursos deberá realizarse conforme al lineamiento dado en el Oficio de *asunto: Instructivo para pagos* PSE, radicado 2-2020-010580 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual se anexa.

Se debe tener en cuenta para el proceso de pago, los siguientes datos:

1. Pagos DTN
2. Cuenta habilitada: 300700011434 DTN - REINTEGROS DE GASTOS DE INVERSIÓN
3. Código de portafolio de la Entidad: 399

Finalmente agradecemos remitir comprobante de la transferencia al siguiente correo:

jonathan.sichaca@colombiacompra.gov.co

Anexo: 2-2020-010580 Oficio Instructivo de Pagos PSE

Cordialmente,

CARLOS FRANCISCO TOLEDO FLOREZ
Subdirector (e) de Información y Desarrollo Tecnológico
Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente